

Nº 166 Zk.  
URTARRILA/  
ENERO  
2008

# BERRIAK

## GORABIDE

Asociación Vizcaína en Favor de las  
Personas con Discapacidad Intelectual  
Licenciado Poza, 14,2º 48011 Bilbao  
Tfno: 94/ 443 12 10 Fax: 94/ 421 93 84  
E-mail: gorabide@gorabide.com

# boletín / aldizkaria

## PROGRAMAS DE VACACIONES DE VERANO 2008

En este mes de Enero se abre el plazo de presentación de solicitudes para la participación en Programas de Verano y Programas de Integración (Udaleku, Udagaztea de la DFB y campos de trabajo de Gobierno Vasco) que se llevarán a cabo en los meses de Julio y Agosto.

A partir de este mes se pone en marcha el proceso de tramitación y admisión de las solicitudes recibidas.

Pretendemos prestar un servicio de mayor calidad a vuestros hijos/as, familiares y/o tutelados, por lo cual os insistimos desde el momento de entrega de la solicitud hasta el inicio y participación en los Programas de Verano en la necesidad de vuestra colaboración, en todos los aspectos y áreas que afectan a los usuarios solicitantes. Nos estamos refiriendo a: *documentación requerida completa, comunicación de cambios de medicación y/o conducta, autorizaciones firmadas, presentación en plazos, organización de medicación y equipo personal.*

Somos conscientes de vuestro esfuerzo en llevar a cabo todo esto de manera óptima pero creemos que entre todos podemos dar un paso más.

Intentaremos, de la misma manera, conseguir una mayor transparencia y cercanía en los procesos de información, comunicación y coordinación permanentes.

Un año más, podremos conseguir entre todos que mas de 450 personas con discapacidad de nuestra asociación pueda disfrutar de unas vacaciones diferentes y divertidas, conjuntamente con la colaboración de personas voluntarias.

Las fechas establecidas para la entrega del impreso de solicitud (que aparece junto con este Boletín BERRIAK de Enero) son:

**Del 7 de ENERO  
al  
31 de ENERO**

## 2008KO UDAKO OPORRETARAKO PROGRAMAK

Urtarrilean zabalduko da uztailean eta abuztuan egingo diren Udako Programetan eta Integrazio Programetan (Udaleku; Bizkaiko Foru Aldundiaren Udagaztea eta Eusko Jaurlaritzaren auzo landegiak) parte hartzeko eskaerak aurkezteko epea.

Hortik aurrera, jasotako eskariak tramitatu eta onartzeko prozesua jarriko da martxan.

Astaldiko Zerbitzuan ahalik eta kalitaterik oneneko zerbitzua eman nahi diegu zuen semealabei, senideei edo tutoretzapekoei. Hori dela eta, berriro ere gogorarazten dizuegu zuen laguntza behar-beharrezkoa dugula eskaria egiten duzuen unetik udako programak hasi arte, zerbitzua erabiliko dutenekin zerikusia duten arlo guztietan. Horrekin hau dena esan nahi dugu: *eskatzen den dokumentazio guztia aurkeztea, botika edo portaera aldaketarik egonez gero jakinaraztea, baimenak sinatzea, gauzak epeen barruan ekartzea, botikak eta gauza pertsonalak egoki antolatzea.*

Badakigu ahalegin itzela egiten duzuela hori dena ahalik eta ondoen egiteko, baina denon artean beste aurrerapauso bat egin genezakeelakoan gaude.

Astaldiko Zerbitzuan ere ahalegina egingo dugu informazio, komunikazio eta koordinazio prozesuak argitasun eta hurbiltasun handiagoz egiten. Aurten berriro lortuko dugu denon artean gure elkarteko 450 lagunek baino gehiagok opor desberdinak edukitzea eta ondo pasatzea, boluntarioen laguntzarekin.

Eskaera-orria urtarrileko BERRIAK honekin doakizue eta aurkezteko epea hauxe duzue:

**URTARRILAREN 7tik**

**URTARRILAREN 31ra**

## ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN BILBAO

Gorabide, desde el **Servicio de Tiempo Libre** y en colaboración con el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Bilbao, a través de Suspergintza Elkarte, presenta una nueva alternativa para la práctica deportiva .

En estos momentos se dispone de una oferta interna de la Asociación , refiriéndonos a las Escuelas de Fútbol en Bilbao y Gimnasia de Mantenimiento en Bilbao y Barakaldo. Por otro lado, personas con discapacidad intelectual vienen participando a nivel individual en los cursos deportivos de **Bilbao Kirolak** desde hace años.

Enmarcado en los cursos deportivos que Bilbao Kirolak ofrece a sus abonados y público en general, este organismo oferta cursos adaptados para personas con discapacidad.

En estos cursos se pretende acoger a **nuevas personas con discapacidad intelectual de Bilbao , en las diferentes especialidades que se impartirían de natación, psicomotricidad, multideporte y aeróbic, en los polideportivos de Rekalde, Txurdinaga y San Ignacio.**

Todas aquellas personas, a partir de los 7 años, interesadas en alguna de las actividades mencionadas pueden ponerse en contacto con el Servicio de Tiempo Libre, a través de los canales habituales: Oficinas centrales, Tfno: 94/ 443 12 10 o Email: [tiempolibre@gorabide.com](mailto:tiempolibre@gorabide.com)

## NORMATIVA DE BILBOBUS



El Ayuntamiento de Bilbao ha aprobado por acuerdo plenario de 28 de Noviembre de 2007 la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación del servicio de transporte colectivo urbano.

Como modificación más reseñable, a partir del 1 de Enero de 2008 desaparecen las tarjetas “rosas” y “azules”, y con ellas desaparece la gratuidad en el transporte público colectivo urbano, que en adelante será bonificado, abonándose una tarifa bonificada de 0,27 euros para, entre otros colectivos, “*las personas discapacitadas, cualquiera que sea su edad, con un grado de discapacidad superior al 65%...*” Para solicitar esta tarjeta hay que dirigirse a los Consejos de Distrito 2,3, 4, 6 y 7 a partir del día 7 de Enero.

En el próximo Berriak ampliaremos esta y otras informaciones de interés en relación al servicio de transporte colectivo. En todo caso podéis poneros en contacto con el Servicio de Trabajo Social en el teléfono : 94.443.12.10

## CUOTAS DE SOCIO Y DEL SERVICIO DE TIEMPO LIBRE 2008

La Junta Directiva de la Asociación decidió, en su reunión ordinaria del pasado día 12 de diciembre, aprobar un incremento de las cuotas del Servicio de Tiempo Libre , para el año 2008, en un porcentaje semejante al incremento del IPC de 2007.

Aprovechamos para recordar que la cuota de socio , para el año 2008, quedó fijada en 58,50 Euros, según acuerdo de la Asamblea General celebrada el 13 de junio de 2007.

## NOTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de la Asociación viene trabajando desde hace varios años con la intención de recoger experiencias y aportar propuestas que contribuyan a mejorar la realidad del sistema educativo. Su trabajo está muy relacionado con la Comisión de Educación de la Federación Vasca (FEVAS).

Hacemos un llamamiento a participar en la comisión de Educación de Gorabide. Aquellas personas que deseéis hacerlo podéis poneros en contacto con el Servicio de Formación y Participación en el teléfono : 94.443.12.10

## Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales, un acuerdo histórico (\*)

El Consejo Vasco de Bienestar Social, en una sesión extraordinaria celebrada el pasado 13 de diciembre, aprobó por unanimidad el anteproyecto de Ley de Servicios Sociales presentado por el Gobierno Vasco, las tres Diputaciones y la Asociación de Municipios Vascos (Eudel).

FEVAS se felicita por el grado de consenso alcanzado entre las diferentes instituciones y entidades participantes en el proceso de elaboración - Gobierno Vasco, Diputaciones, Eudel, sindicatos, patronales y Tercer Sector- que va a permitir sacar adelante una Ley que reconoce el derecho inequívoco a los servicios sociales.

En esta sesión, Pedro Fernández, director de FEVAS, expuso la valoración sobre el anteproyecto de las entidades que integran la Federación, destacando algunos aspectos positivos del mismo como son: la iniciativa de promulgar una nueva Ley Vasca de Servicios Sociales como fórmula legislativa de máximo rango, la participación de las entidades de iniciativa social en el proceso de elaboración y, sobre todo, la inclusión del derecho a los servicios sociales en equiparación a los educativos y a los sanitarios. Asimismo, FEVAS resaltó la trascendencia de que el texto considere la necesidad de establecer estándares de calidad en los servicios, la inclusión de un catálogo de servicios y el derecho a elegir de los usuarios.

El tratamiento que hace el Anteproyecto de los sistemas de cooperación de las entidades de iniciativa social con la Administración, el derecho a la coordinación integral del caso y la inclusión de la figura del acuerdo marco de colaboración como instrumento de relación con las entidades, fueron otras cuestiones que FEVAS apuntó como favorables.

Sin embargo, FEVAS manifestó su desacuerdo en dos puntos, por una parte, la no gratuidad de los servicios sociales incluidos en la cartera, y denominados de responsabilidad pública, y por otra, la no inclusión de los servicios de Atención temprana, Tiempo Libre y Dinamización asociativa en el catálogo de servicios propuesto en el texto.

FEVAS considera crucial este acuerdo interinstitucional porque supone el primer paso para tramitar la Ley de Servicios Sociales que todos esperamos sea aprobada finalmente en el Parlamento.



*(\*) Artículo remitido por el Departamento de Comunicación de la Federación Vasca de Asociaciones en favor de las personas con discapacidad intelectual (FEVAS).*

*Más información sobre las actividades de la Federación en <http://www.fevas.org>*

## CAPTACIÓN EN DURANGO Y ERMUA

Transcurrido el primer trimestre del curso 2007/2008 en los programas de Ocio de Invierno, podemos decir que su desarrollo está siendo el habitual en cuanto a cobertura de plazas de monitores.

Desde el STL hemos puesto en marcha las acciones habituales de captación, las cuales están siendo fructíferas.

Aún así, estamos encontrando más dificultades en la zona de Durango y Ermua, donde se han intensificado la captación con contactos con ex-voluntarios, centros educativos, sedes parroquiales, puntos de información, equipamientos comunitarios y familias.

Con el objetivo de reforzar estas acciones queremos invitaros a que, como concedores de la realidad de la discapacidad intelectual, colaboréis en este plan de captación dando a conocer y proponiendo a gente de vuestro entorno, mayores de 18 años, a que contacte con el STL de Gorabide.

Agradecemos de antemano, como siempre, vuestra colaboración.

### AGENDA

#### AGRUPACIONES

**DEUSTO-SAN IGNACIO** (Junta Directiva): **Martes, 8 ENERO a las 19:30** en el Club Solas-Etxe (Luzarra, 24, bajo) Deusto.

**MUNGIALDEA** (Comisión): **Martes, 8, 15, 22, 29 de ENERO a las 20:00** (Bajos Ayuntamiento). Mungia.

**SESTAO** (Comisión): **Jueves, 24 de ENERO a las 17:30** (La Galana, 20, bajo). Sestao.

**ERMUA** (Junta Directiva): **Lunes, 7 de ENERO a las 19:30** (Aldapa, 2, Bajo A) Ermua.

**SANTURTZI** (Comisión): **Miércoles 30 de ENERO a las 19:00** (Sabino Arana, 20/22) Santurtzi.

**BUSTURIALDEA** (Comisión): **MIÉRCOLES, 9 de ENERO a las 18:30** en la Kultur Etxea de Gernika.

**DURANGALDEA** (Comisión): **LUNES, 14 de ENERO a las 18:15** en la sede de Antso Esteguiz Zumardía, 4, ppal, dcha. Durango.

#### GRUPOS DE FORMACIÓN FAMILIAR

**\*GRUPO DE FORMACIÓN DE FAMILIAS DE ESCOLARES:** **Lunes, 21 de ENERO a las 19:00** de la tarde en Licenciado Poza, 14, 2º, Bilbao.

**\*GRUPO DE FORMACIÓN DE FAMILIAS DE ADOLESCENTES:** **Jueves, 17 de ENERO a las 19:00** de la tarde en Licenciado Poza, 14, 2º, Bilbao.

**\*GRUPO DE FORMACIÓN DE FAMILIAS DE JOVENES-ADULTOS:** **Jueves, 24 de ENERO a las 18:30** de la tarde en Licenciado Poza, 14, 2º, Bilbao.

**\*GRUPO HERMANOS:** **Miércoles, 16 DE ENERO A LAS 18:00** de la tarde en Licenciado Poza, 14, 2º, Bilbao.  
Charla: **"PROBLEMAS DE CONDUCTA"**  
a cargo de Porfi Hernández, Psiquiatra.

#### PROGRAMA DE AUTOGESTORES

**AUTOGESTORES 1 JOVENES:** **Martes, 8 de ENERO a las 18:00** de la tarde en Licenciado Poza, 14, 2º, Bilbao.

**AUTOGESTORES 2 ADULTOS:** **Lunes, 7 de ENERO a las 18:30** de la tarde en Licenciado Poza, 14, 2º, Bilbao.

**GORABIDE** somos una Asociación sin ánimo de lucro orientada a dar apoyo a las personas con discapacidad intelectual del territorio histórico de Bizkaia y a sus familias.

Nuestra misión y razón de ser es proporcionar a nuestros usuarios y familias y a nuestros clientes institucionales y privados soluciones y propuestas avanzadas y servicios de calidad, contribuyendo así a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, a la satisfacción de los clientes y a la promoción de una sociedad más justa y cohesionada en su diversidad.